

TARRAGONA

Juzgado por agredir sexualmente a una mujer en el Francolí

El fiscal pide once años de prisión para el acusado, que usó una navaja como arma intimidatoria

Angel Juanpere
Hace 24 horas · 09:28 hs



Imagen de archivo. DT

Tres años de prisión por un delito de agresión sexual, tres más por robo con violencia con instrumento peligroso en grado de tentativa y cinco por lesiones con deformidad. Es la pena que la Fiscalía de Tarragona solicita para un hombre acusado de asaltar a una pareja que dormía en una tienda de campaña en la zona de la desembocadura del río Francolí.

El juicio tendrá lugar el próximo día 22 de este mes de julio en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Al procesado, en concepto de responsabilidad civil, se le pide el pago de una indemnización al hombre de 300 euros por las lesiones causadas y 6.000 por las secuelas, mientras que la cantidad para la mujer es de 90 euros por las lesiones. El sospechoso permanece en prisión preventiva desde el 20 de septiembre del año pasado, dos días después de haber sido detenido.

El fiscal relata que los hechos ocurrieron sobre las once menos cuarto de la noche del 18 de septiembre del año pasado. El acusado se aproximó a la zona donde pernoctaban A. y G., en una tienda de campaña en un descampado de la desembocadura del río Francolí, en tarragona.

El asaltante trató de sustraer una serie de objetos personales de los perjudicados, tales como un camping gas y una bombona, que se hallaban en una bolsa. La víctima trató de impedirlo y el acusado sacó una navaja de 10 centímetros y la empuñó hacia A. Le provocó múltiples heridas en el brazo derecho y antebrazo, mientras este se protegía.

A continuación, el acusado propinó una fuerte patada al hombre en la boca, que hizo que se le saltaran varias piezas dentales y que cayera al suelo. Pero el agresor siguió dándole puñetazos y agarrándole del cuello.

Ante estos, la compañera de la víctima trató de defender a A.. Peor el procesado reaccionó empujándola, provocando que cayera al suelo. A continuación, «con deseos libidinosos», el acusado empezó a tocarle las partes íntimas e intentó bajarle los pantalones con fuerza.

Mientras, la víctima forcejeaba para tratar de quitárselo de encima. El siguió con los tocamientos.

La mujer padeció lesiones consistentes en ansiedad. Por su parte, su compañero perdió tres dientes, sufrió heridas superficiales en la frente, además de erosiones y hematomas en diferentes partes del cuerpo.

Las lesiones tardaron ocho días en curarse, de los cuales dos estuvo impedido. Como secuelas le han quedado la pérdida de los tres dientes y pequeñas cicatrices en el antebrazo.